

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 271 Martes 12 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 57048

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42455 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1111/2011, en el que figura como concursado/a Ingesymen, S.L.L., se ha dictado el 29/10/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060846-1